

Plasencia año de 1803.
En raxon del Solar.

Para dar al Rey un nuevo testimonio de mi inata
propension a que se haga el mejor servicio en esta su
Real Fabrica de Armas, que tengo el honor,
y me lisonjeo de estarla disfrutando en el discurso de
mas de siglo y medio: e resuelto con toda aso-
ciada con la mayor parte de los Señores Esen-
tistas de que se compone esta Fabrica, un
nuevo Almacén para Custodiar las Armas
que hai elaboradas y se han de elaborar; para
que tenga efecto esta mi Resolucion y necesito el
Solar, o solares de Casas germadas propias de
aquí que se hallan en mi Calle llamada de
Calebarren, por el sitio mas aparente, y ade-
cuado por todas sus Circunstancias para levantar
el citado Edificio. Por lo que recurro a Vm
con la solicitud y suplica de que se sirba
franquearme, sea a Censo Vierbarbo, o en permi-
ta; en la cierta inteligencia de que alargando
miel a Vm vaso de la prima propuesta, acudiré a



Un conel redito anuo q se. Regular por el imp^{te}
Principal de los solares, a tasacion de Perito, o
Peritos que se nombraen de conformidad y acuerdo
sobre lo que en tpo se leantara el competente Inel
trumento.

Espero el amor de tu hacia el me al
servicio contribuirá p^o sup^{te} a que se verifique
mis deseos. Dios que a Om in d^a Demu Aumentam^{to}
26 de Oct^{re}. A d^o 1^o

Miguel I. Lozano

Por la Villa de Placencia

Manuel Ant. de Encarnación

J. Dⁿ Vicario Belasco

